

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herre-
dores, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 550

La correspondencia de redacción, al director
D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Adminis-
trador D. Rafael Arjona García-Añabara.

Sábado 31 de Julio de 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

Una sentencia

Ofrecimos a nuestros lectores ocuparnos con alguna extensión en el examen de la sentencia dictada por el Tribunal de lo contencioso de esta provincia, en el pleito sostenido entre el Ayuntamiento de esta capital y La Administración del Estado sobre el pago de honorarios al médico Sr. Pastor.

Como base de nuestro modesto trabajo publicamos íntegra a continuación la sentencia expresada que dice así:

En la ciudad de Soria a 27 de Julio de 1897.

Visto este pleito contencioso sobre revocación de una providencia ó resolución dictada por el Gobernador civil de esta provincia en expediente administrativo formado á consecuencia de reclamación de haberes por un médico de Beneficencia municipal de esta localidad durante el tiempo que sirvió el cargo, seguido entre partes de la una como demandante el Ayuntamiento de esta capital y en su nombre y con poder del mismo el Procurador don Juan Aparicio Gil bajo la dirección del Letrado don Santiago Ceborio; y de la otra en concepto de demandada la Administración del Estado, representada por el Fiscal de este Tribunal y como coadyuvante de la misma el médico don Ignacio Pastor y Morales, representado por el Procurador don Joaquín Iglesias Blasco y defendido por el Letrado don Cecilio Clemente Sáncho de Lezcano y.

Resultando: que en virtud de expediente formado á don Joaquín Febrel, uno de los médicos de Beneficencia municipal de esta capital, fué declarado suspenso de empleo y sueldo, y para que no quedase abandonado la asistencia de familias pobres durante la suspensión del señor Fe-

brei, encargó el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital don Francisco Aguirre, ya difunto, de la asistencia de pobre en el distrito de aquel, el médico don Ignacio Pastor, de la que dió cuenta al Ayuntamiento en sesión secreta de 23 de Junio de 1874, haciendo presente haberla aceptado el señor Pastor de buen grado y sin retribución alguna.

Resultando: que el médico don Ignacio Pastor desempeñó la expresada plaza de Beneficencia con asiduidad y esmero desde el 19 de Junio de 1894 hasta el 5 de Febrero del año último, en que el Ayuntamiento nombró á otra también interinamente.

Resultando: que por los servicios que prestara el señor Pastor durante veinte meses como titular de la Beneficencia municipal acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada de 5 de Febrero del año último retribuirle con 1.250 pesetas á cargo del capítulo de imprevistos y darle además las más expresivas gracias, cuyo acuerdo se tomó por unanimidad á excepción del Alcalde don Ramón de la Orden que opúo porque se entregase al señor Pastor todo el sueldo correspondiente á la plaza de titular.

Resultando: que el médico don Ignacio Pastor acudió en 15 de Febrero del año último con escrito al Alcalde Presidente de la Corporación municipal en suplica de que se le abonaran 2.459 pesetas y 56 céntimos que le correspondían por sus servicios con arreglo á la preceptuado, y el Ayuntamiento de acuerdo con la comisión de Hacienda en sesión de 4 de Marzo de dicho año último desestimó la pretensión del señor Pastor salvando su voto el Alcalde Presidente por entender que debiera accederse á la petición del señor Pastor, de cuyo acuerdo se alzó este para ante el Gobernador civil.

Resultando: que esta autoridad oída la comisión provincial y apoyado en la Real Orden de 30 de Abril de 1874 y en el Reglamento de médicos de 14 de Junio de 1891, resolvió en 7 de Agosto del año último que el Ayuntamiento abonara al señor Pastor la cantidad que le adeudaba por el tiempo que desempeñó con el carácter de interino una de las titulares de esta capital, conforme á la consignación del presupuesto á que se refiere la Real disposición.

Resultando: que el Ayuntamiento de esta capital previo dictamen de dos Letrados que emitieron en el sentido de que era procedente el recurso contencioso administrativo contra la resolución del Gobernador, que era innegable que el señor Pastor tenía derecho á los haberes que le correspondían en el tiempo que ha desempeñado la vacante de médico titular

que esos haberes le han de estar señalados por el Ayuntamiento, que en ninguna manera estaba en las atribuciones del Gobernador el determinar la cantidad con que le han de ser retribuidos sus servicios y por el último que renunciando á los haberes, prestándose á servir interinamente la plaza mientras durasen las circunstancias producidas por la suspensión del propietario, ningún derecho asistía al señor Pastor para reclamarlos, si bien estaba sujeto á pruebas que habian de practicarse en el juicio; presentó escrito por medio del procurador don Juan Aparicio con fecha 7 de Noviembre del año último iniciando el recurso contencioso administrativo contra la expresada resolución del Gobernador civil de la provincia y solicitándose reclamara del mismo el expediente á que puso término, á cuyo escrito acompañó las copias de la escritura de poder y de la resolución recurrida y el informe ó dictamen de los dos Letrados.

(Se continuará)

Carta de Madrid

Madrid 30 de Julio 1897.

Lo del día.

El artículo de Benoist en la *Revue de deux mandas* sobre la política de España en Filipinas, ha perdido todo su interés desde el momento en que el Sr. Cánovas niega ser él inspirador de dicho trabajo como se creía.

Pero esto no importa. No son respecto de frailes y de generales, tan exajeradas las opiniones del Sr. Cánovas como las que le atribuye Benoist. Pero se sabe que el Sr. Cánovas piensa limitar la influencia de los frailes y organizar la administración y el gobierno de archipiélago de moda que haga imposible el caciquismo.

Del Sr. Sagasta y de los más conspicuos liberales se sabe que piensan también lo mismo.

De modo que los dos partidos de gobierno están en vena de reformas para Filipinas.

Dios ponga tiento en sus manos.

Alcance de noticias.

Madrid 30 (6:30 t.)

—Telegrafian de San Sebastian que el meeting socialista es probable que se verifique en el Circulo federal.

—Según comunican de Londres dicen de Liverpool que los anarquistas españoles van en la más completa miseria y ha hecho un llamamiento al público por

medio de la prensa. Algunos hacen relatos aflictivos sobre lo que han sufrido en las cárceles españolas y cuentan que se les dió de comer bacalado durante ocho días sin dejarles ver agua á fin de que declararan. También dicen que se les causaron varias quemaduras y les arrancaron las uñas.

Telegrama oficial: Habana 29.—Novedades ocurridas desde mi parte día 25. En Cuba verificados reconocimientos, tuvo el enemigo diez muertos y perdió dos fusiles, seis caballos y tres mulos; las columnas tuvieron cuatro heridos.—Presentados uno.

En Holguín el enemigo un muerto y seis prisioneros y perdió una terceraola, cinco machetes y cuatro caballos. Presentados, dos armados y quince sin armas.

En Manzanillo presentados cuatro.

En Príncipe el enemigo tuvo seis muertos, y perdió dos fusiles. Las columnas tuvieron nueve heridos.

En Villas el enemigo tuvo veintidos muertos y diez y nueve prisioneros, y perdió diez y seis armas de fuego, sesenta y dos caballos y cuatro mulos. Las columnas tuvieron un muerto y heridos los tenientes Huerta de las Navas y R. Fiel Flaquer de Asturias más diez y seis de tropa.

Presentados veinte armados y sesenta sin armas.

En Matanza tuvo el enemigo catorce muertos y perdió diez y seis fusiles y seis caballos. Las columnas tuvieron un muerto y seis heridos. Presentados diez y nueve armados y ciento ocho sin armas.

En Habana el enemigo tuvo diez y siete muertos y perdió diez y siete fusiles y ocho caballos. Las columnas once heridos. Presentados nueve armados y treinta sin armas.

Grupo de rebeldes atacó anoche el poblado Marianao. Rechazado inmediatamente por guarnición huyó retirando bajas y abandonando un muerto. Por nuestra un voluntario y un paisano muertos y capitán de Bailén Pedro Perez y un soldado heridos. El hecho carece de importancia.

En Pinar el enemigo tuvo diez y nueve muertos y perdió diez y siete fusiles. De nuestra parte dos heridos.

Presentados trece armados y veintisiete sin armas.—Weyler.

Ojeada á la Prensa

«El Liberal», ocupándose de el problema cubano que, ahora vuelve á preocupar, con justicia, la aten-

cia de los periódicos *rotativos*, dice lo siguiente en un artículo que titula «Y el problema Filipino?».

Publicó la *Revue des Deux Mondes* un notable trabajo referente a nuestra política en Filipinas, y han discutido aquí los periódicos varias de sus apreciaciones en el supuesto de que el autor se había inspirado al hacerlas en juicios e ideas del Sr. Cánovas.

Parece que no ha habido tal cosa, y ya descartado ese interés personalísimo, es lo más probable que nadie vuelva a acordarse del asunto.

Así vemos procediendo de algún tiempo acá, en todo lo que atañe a nuestro riquísimo patrimonio del extremo Oriente.

Apagada la emoción que produjo la gloriosa campaña de Cavite y disipada la atmósfera artificial de que algunos pretendieron rodear al general Polovieja dijérase que en Filipinas no ha sucedido ni sucede nada.

Todavía arden allá los restos de una insurrección que á fines del año anterior y principios del corriente pasó en grave riesgo la soberanía de España; pero cada día se alejan más de nuestro espíritu la preocupación y el recuerdo de sucesos y alarmas que podrán reproducirse si no logramos extinguir completamente el rescoldo.

Con ser tan terrible como ha sido la lección, todos los indicios acusan que no nos ha servido ni nos servirá de provecho.

Transcurren los meses y nadie se cuida de restañar la sangre que mana todavía en aquella parte de nuestro territorio; nadie de remover ó atender las causas que determinaron y determinarán, si subsisten, iguales efectos; nadie de remediar, en un sentido ó en otro, males y deficiencias que en el período agudo de la crisis aparecieron claramente marcados.

Nuestra política en Filipinas será muy pronto, de continuar así las cosas, la política del *statu quo ante bellum*.

Echase de ver el retroceso en los sortidos manejos y en las campañas indirectas, cuyos chispazos aislados saltan de vez en cuando en los periódicos.

Comienzan de nuevo las muerduras y las quejas contra la autoridad superior del Archipiélago con la misma forma, primero mansa y luego de acritud progresiva, que han revestido siempre; y se empieza á ensayar en la cabeza del general Primo de Rivera, el socorrido método, empleado en lo que vá de siglo contra Blanco, contra Despujol, contra Terreros, contra La Torre y contra García Camba.

Retoñan con creciente vigor las censuras y los cargos, fundados en la supuesta benevolencia con los indios, y tornan á dar apremiantes avisos, muchos elementos que en las horas graves ó guardaron discreto silencio ó se limitaron á pedir ayuda.

Dos otros meses más de inactividad por parte del Gobierno y de indiferencia por parte de la opinión, y nos encontramos exactamente lo mismo que en Junio ó Julio del año pasado.

Hemos dado en la peor manía en que pueda dar una potencia, necesitada de defender y prosperar sus colonias. En la manía analítica.

Nuestros gobernantes, nuestros estadistas y nuestros escritores, han estado desde el momento en que se dominó el núcleo principal de la rebeldía tagala, consagrados á la tarea de estudiar concienzudamente las diversas soluciones aplicables al problema filipino, y habiendo advertido que si todas tenían un lado bueno, todas tenían también un lado malo han concluido por no adotar ninguna.

Creo el Gobierno. Más peligrosa que el mayor de los de saciertos es esa indecisión inexplicable. Y peor enemigo nuestro que los Llaneros y los Aguinaldos, el tiempo que llevamos lastimosamente perdido.

No es solo «El Liberal» el que juzga con pesimismo lo situación del vecino reino.

También «El Imparcial» dice acerca de ella la siguiente:

La situación en Portugal es relativamente tranquila ahora. El gobierno resiste cuanto puede la presión y las excitaciones de varios monárquicos exaltados que piden con insistencia medidas extremas de represión contra los republicanos.

Estas medidas se consideran innecesarias para mantener el orden.

Sin embargo, el gobierno ha flaqueado y dejándose llevar de temores infundados autorizó en Oporto que, si suspender las garantías constitucionales, la policía girara á altas horas de la noche registros domiciliarios y redujera á prisión, por simples sospechas, á varios ciudadanos conocidos por sus ideas republicanas.

Los registros practicados no dieron ningún resultado.

Es cierto que en Oporto existe un núcleo importante de elementos revolucionarios, y que, según dicen proyectaba un golpe de mano el 14 de Julio, de acuerdo con algunos elementos del ejército; pero si algo serio se intentó no pudo llevarse á efecto, debido tal vez á las precauciones que se adoptaron y al traslado de varios jefes y oficiales del ejército, sobre quienes recaían sospechas de que pudieran estar comprometidos.

También han sido trasladadas algunas fuerzas del ejército, en las que los republicanos tenían varios elementos. Estos elementos, pues, hallanse ya dispersos y se les puede inutilizar con más facilidad.

El Auxiliar más poderoso con que cuentan los republicanos es el disgusto que existe en la opinión contra los proyectos de Hacienda.

Con las medidas adoptadas y con la retirada de los principales proyectos de Hacienda, se cree que quedará el peligro conjurado y que se restablecerá la calma en opinión pública, que llegó á alarmarse seriamente.

Falta ahora que el gobierno comprenda que esta es la política más conveniente, y se converza de que en lugar de faltar á la ley y provocar con medidas arbitrarias, debe modificar sus planes finan-

cieros, dejando en todo caso el proyecto sobre los tabacos, y eso muy modificado.

De momento, pues, se considera que el movimiento revolucionario ha fracasado; pero cualquier imprudencia podría empeorar la situación.

Los republicanos, que antes alardeaban de fuerza, dicen ahora que todo lo que ocurre son manejos del gobierno para justificar sus atentados contra la riqueza del país y contra la libertad.

Cabos sueltos.

Lo confieso ingenuamente.

La lectura de los nombres de las dignas personas que forman la Junta carlista de esta provincia, me ha producido un grandísimo desencanto.

Se ha hablado y escrito tanto acerca de la organización del partido carlista: se han contado cosas tan estupendas acerca del número de adeptos con que contaban pintando siempre á estos como hombres de acción perfectamente instruidos en las prácticas militares y dispuestos á echarse al campo al primer aviso, que, francamente, me había yo llegado á figurar que en cada provincia y aun en cada pueblo estarían aquellas huestes dirigidas por personas de gran prestigio, de gran arraigo, de gran inteligencia y, mas que eso aún, de grandísima vida y energía.

Creía yo que el castismo era una especie de sociedad secreta—algo así como los antiguos carbonarios, aunque de distinta tendencia—en que todo era misterioso y tremebundo y en la que, los directores y principales jefes eran solo los que conocían á los adeptos y estaban en contacto con ellos por medio de misteriosos emisarios.

Cuando yo veía pasar, por ejemplo, la procesión del Santo Entierro con aquella larga fila de corpulentos en mascarados á los que el aditamento de la capucha, hacia parecer mas corpulentos aun se me figuraba que estaba viendo desfilar una pequeña parte del futuro ejército carlista y hasta se me antojaban fusiles ó trabucos los blandones que los cofrades llevaban en las manos.

Hoy, al ver de que gente tan pacífica y bonachona, se compone la Junta de la provincia de Soria y figurandome que en muchas otras partes ocurrirá lo propio he declarado que modificado bastante mi juicio.

En efecto: descartada de la precitada junta la parte que pudieramos llamar de ornamentación, es decir, el presidente y vicepresidente honorarios, habremos de convenir en que los propietarios, excelentes personas todas, muy honrados, muy laboriosos y muy buenos católicos no son para inspirar miedo, ni tan poco para hacer concebir á los indiferentes grandes esperanzas de que por ahí ha de venir nuestra regeneración.

Juzgo muy aptas á todas esas personalidades para administrar sus casas, para ganarse honradamente la vida en sus respectivos oficios ó empleos, y hasta para organizar novenas y demás fiestas religiosas. Acaso, tocados de su amor por

la causa, se prepararian hasta asistir á alguna *juerguilla* mística—sino parece irrespetuosa la palabra ó á alguna paella política; pero los considero incapaces para organizar un partido que no fia su triunfo sino en la lucha armada y que solo se ocupa en adiestrar y preparar sus ejércitos.

¿Será acaso que esa Junta sea sola una especie de pantalla tras de la que se oculten otras personalidades de más relieve de más iniciativa de mayores energías?

Bien pudiera ser pero en eso ni entro ni salgo y allá se las entiendan.

Lo que aparece como cosa indudable—y no nos hemos de cansar en repetirlo porque es fenómeno muy digno de estudio—es que á tal estado de prostración y de decaimiento hemos llegado, que son tales las desgracias que pesan sobre la madre patria, que la parte neutra de la opinión ve, no ya con diferencia sino con simpatía esos trabajos de los carlistas y como el enfermo á quien agovían los dolores ansía un cambio de postura.

A otra gran parte de la opinión á la gente alegre á la que todo lo toma á chacota casi le sirve de entretenimiento la idea de que pudieran triunfar los carlistas: lo aguardan como un espectáculo óvnis; como si se tratara—y perdónesse la comparación—del debut de otras niñas toreras.

Yo no opino ni como los unos ni como los otros.

No creo que ni los carlistas solos, ni los republicanos solos podrán salvar á la Nación de la crisis porque atraviesa si el país continuara cruzado de brazos, y si ayudar por su parte en lo más mínimo.

Juntos todos, caminando á un fin común las cosas tendrían remedio como esperamos que lo tendrá al fin. Mientras sigamos esperando todos que el milagro haga el vecino no adelantaremos nada y tendremos que repetir constantemente aquella conocida copla:

«Ni contigo ni sin ti
tienen mis males remedio
contigo porque me matas
y sin ti porque me muero.»

SOBADILLO.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 31 (9, m.)

El general Weyler ha indultado á cuarenta y cinco deportados incluso al Doctor Montalván, Vocal de la Junta directiva del partido autonómico cubano. Regresan á la Península ochocientos once soldados enfermos y heridos.

Madrid 31 (9 m.)

Telegrafían de la Habana que el general Weyler ha dado orden de que se recojá todo el ganado existente en las provincias de Santi Spiritus, Ciego de Avila y Habana pues pretende de este modo abaratar el precio de la carne. En breve regresa-

rán á la Península los generales Lono y Marqués de Mendigorría.

Madrid 91 (12,45 t.)

Se ha recibido un cablegrama del general Weyler en el que dice que la prensa americana, tratandose sacar partido del ataque de los insurrectos á Mariano, publica noticias completamente falsas en las que asegura que los insurrectos atacaron con artillería los avanzadas de la Habana.

Noticias

La recaudación de cédulas personales del presente año económico, correspondientes á esta ciudad y su término, dará principio el día 2 de Agosto próximo, cuya cobranza se halla encomendada al oficial de esta Administración don Joaquín Moro, quedando establecida dicha recaudación en el piso bajo de las oficinas de Hacienda, calle de Caballeros número 14, y horas de nueve de la mañana á dos de la tarde; advirtiéndose que desde la citada fecha no podrá admitirse reclamación alguna, siempre que á la misma no se acompañe la cédula del presente año económico.

Hemos recibido los cuadernos 49 á 56 de las importantes publicaciones «La tanromaquia de Guerrita y Páginas de Gloria.»

También nos han sido enviados los 45 á 52 de la titulada «Maldita» y los 13 á 20 de la de «Los Héroes».

Españoles del Siglo XIX», editadas por la casa del Sr. Nuñez Samper.

Se suscribe en las librerías y por los repartidores.

Esta noche sale para la Coruña con objeto de pasar allí una corta temporada nuestro estimado amigo el profesor de dibujo de este Instituto Don José Alfonseti con su señora madre y hermana.

Les deseamos feliz viage.

Ayer llegó á esta capital de donde regresará mañana á Agreda Mr. Renson quien ha venido con objeto de ventilar asuntos relacionados con la explotación minera de que es director.

Sus impresiones respecto á prolongación del ferrocarril son buenas.

Procedentes del ejército de Cuba de donde regresan enfermos han llegado esta mañana á esta Capital los soldados Eugenio Jimenez de Santa Cecilia é Inocencio Rubio de Buberros.

El día 30 del actual se declaró un voraz incendio en la venta de Valverde sita en los extramuros de Blancos, sin que apesar de los esfuerzos de las autoridades, vecindario y Guardia civil del puesto de Calatañazor se consiguiera dominar el fuego. El edificio quedó reducido á cenizas sin que pudieran salvarse ni aun los efectos más necesarios para la vida. El siniestro se considera fuera casual y no hay que lamentar desgracias personales.

El día 28 del actual, se incendió el horno de pan cocer del pueblo de Barcones, quedando reducido á cenizas y suponiéndose fuera casual.

Registro civil.

Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones Marcelina Andres. 64 años.

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

AGOSTO

50L sale 4,52 mañana; pónese 7,20 tarde

1

213 Domingo. 152

San Pedro.

Cultos religiosos.

Dominica octava despues de Pentecostés y 1.ª de Agosto. —La dedicación de San Pedro ad-vincula, el martirio de los siete hermanos Macabeos y de las Santas virgenes, Fé Esperanza y Caridad

Stos. Bruno, Cirilo, Aquila, Pedro, Dominicano, Rufo, Mauro, Menandro, mártires y San Nemesio, confesor en una aldea de Lisvin.

La misa y oficio divino son de la octava de Santiago Apostol con rito doble y color encarnalo, haciéndose conmemoración de la expresada Dominica y de los Stos. Macabeos.

Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	43,0
Id. sombra.....	33,9
Mínima.....	17,0
Temperatura nueve mañana hoy...	23,4
El barómetro indica tiempo variable.	

Bolsa de Madrid

Cotización del 29 de Julio de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.	
Denda perpetua a 4 por 100 interior....	64,60
Id. id. en títulos pequeños.....	67,65
Id. series G y H.....	60,00
Denda perpetua al 4 por 100 exterior.....	60,00
Id. en títulos pequeños.....	84,00
Id. series G y H.....	87,85
Denda a 4 por 100 amortizable.....	77,70
Iden. títulos pequeños.....	78,60
Obligaciones de Aduanas.....	98,00
Banco de España.....	409,00
Compañía Arrendataria de Tabacos....	210,00
Paris á la vista.....	80,50
Oro nuevo.....	60,00

ANUNCIOS PREFERENTES.

El Procurador de los Tribunales de esta ciudad D. Laureano Hercilla y Aguado ha trasladado su despacho al número 8, piso 2.º de la Plaza Mayor.

SORIA: Imp. de Abdón Perez.—1897
Postigo, 2.

Dubois precedía á Figaro, á quien acaso sirvió el tipo; pero mas feliz que él, pasó de la postería á la sala, y de ésta al gran salon del trono.

Todos estos sucesivos ascensos fueron en pago, no sólo de sesvicios particulares, sino también de servicios públicos.

La última negociación era su obra maestra; era mas que la ratificación del tratado de Utrech, un nuevo tratado ventajosisimo para Francia.

El emperador no sólo renunciaba á todos sus derechos sobre la corona de España, como Felipe V habia renunciado los suyos á la de Francia sino que también entraba con Inglaterra y Holanda en la liña formada contra España en el Mediodia, y á la vez contra Rusia y Suecia en el Norte.

La división de los cinco ó seis grandes Estados de Europa se estableció por este tratado sobre una base tan justa y sólida, que después de ciento veinte años de guerras, de revoluciones y trastornos continuos, to los aquellos Estados, menos el imperio, se encuentran hoy casi en la misma disposición en que pudieron entonces.

Por otra parte, el regente, que era poco rigo-

rista, amaba á este hombre que le habia dado educación.

El regente apreciaba en Dubois las cualidades buenas que tenia y no desaprobada, ostensiblemente al menos, los vicios y defectos de que no estaba exento.

Sin embargo, entre el regente y Dubois habia un abismo; los vicios y las virtudes del primero eran los de un gra señor; las buenas cualidades y faltas del segundo eran las de un lacayo.

Asi es que el regente, á cada nuevo favor que le concedia, cuidaba siempre de decir le:

—¡Dubois, Dubois! Considera que no hago otra cosa mas que cambiarte la librea.

Dubois, que solo cuidaba del beneficio, y no del modo con que se lo hacia, contestaba con los gestos ridículos del mono y con las mal articuladas palabras que le eran propias:

—Soy vuestro criado, señor, continuad tratándome del mismo modo.

Por lo demás, Dubois quería mucho al regente, y le era adicto en extremo.

Conocia que únicamente la mano de éste podía sostenerle é impedir que volviera á caer en la cloaca de donde habia salido, y en la que, abo-

UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....	—	43.593.510
TOTAL.....	—	55.593.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiéndose pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.



GRAN FARMACIA
DEL
Doctor Monge



premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Quantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo y empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo lo debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propiense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos notísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más no obrada.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso

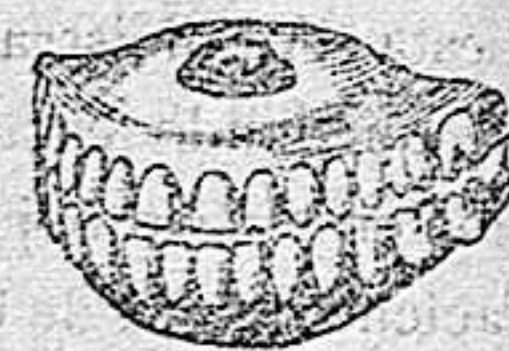
Álbal Serdina DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.

—10, POSTIGO, 10.—SORIA.—

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.—



Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos própticos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

recido y despreciado de todos, se sumergiría á una señal de su dueño.

Así es que vigilaba con un interés puramente personal y egoísta todos los planes y complots que podían dirigirse contra el príncipe, y más de una vez, por medio de su policía particular, frecuentemente mejor servida que la del superintendente general, que se extendía por la señora de Tencin á lo mas alto y encumbrado de la aristocracia, y por la Fillon á lo más abyecto de la sociedad, habia hecgo abortar conspiraciones de que ni la menor noticia siquiera habia tenido el señor de Argenson.

Por eso el regente, que apreciaba los servicios que Dubois le habio hecho y conocia los que podia hacerle aun, recibió con los brazos abiertos al abate embajador.

En el momento que le vió presentarse se levantó y le dijo con alegría:

—Dubois, eres mi mejor amigo: el tratado de la cuádruple alianza será más ventajoso al rey Luis XV que todas las victorias de su abuelo Luis XIV.

—Me haceis justicia, señor; pero desgraciadamente no todos proceden así.

CAPITULO VII.

El abate Dubois

Como nadie ignora cuáles fueron los principios del abate Dubois no nos detendremos en hacer su biografía, que puede verse en todas las Memorias de aquel tiempo, y particularmente en las del implacable San Simón.

Dubois no ha sido calumniado; pero se ha dicho de él cuanto mal se merecia y se ha callado lo que pudiera favorecerle.

Habia entre él y Alberoni, su rival, una gran semejanza; pero Dubois tenia mas talento, y en la prolongada lucha que hubo con España, y que no es nuestro propósito referir detalladamente, siempre el hijo del boticario sacó mejor parte que el del jardinero.